

**CONTRATO Ref: 110/2020**

**Requisitos para participar en la convocatoria:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo de dos meses desde la concesión la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.
- El/la solicitante quedará vinculado mediante CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL con la Fundación para la investigación sanitaria del Hospital universitario y Politécnico La Fe por el periodo determinado para el proyecto de investigación. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.
- La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna

**Título Proyecto de Investigación:** IIS La Fe.

El IIS la Fe resuelve convocar 1 plaza para un contrato en régimen de concurrencia competitiva, para un Doctorado Ciencias de la Salud/Ciencias Experimentales.

**Requisitos de los candidatos:** *(Todos los requisitos que se exijan en este apartado serán imprescindibles para poder optar al puesto):*

Doctorado Ciencias de la Salud/Ciencias Experimentales  
Solicitud cumplimentada de Autobaremo anexada en la parte final

**Méritos a valorar:** *(Se valorarán los méritos relacionados con la actividad/funciones a desarrollar) (de 0 a 5 puntos)*

1. Contribuciones científicas. Se valorarán 10 trabajos originales de investigación publicados o aceptados para su publicación (presentando carta del editor), en el período comprendido desde 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre de la convocatoria. Sólo se aceptarán publicaciones indexadas en JCR2018. No son válidos: artículos presentados, cartas al editor, editoriales o capítulos de libros. Las publicaciones deberán indicar el DOI o PMDI. (3 puntos)
2. Dirección y participación en proyectos de investigación I+D. Se valorarán proyectos de concurrencia competitiva con entidades públicas o privadas en el período comprendido desde 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre de la convocatoria. Se deberán incluir las referencias de la entidad financiadora en cada caso. (2 puntos)

**Currículum vitae y Expediente Académico** *(de 0 a 2 puntos)*

- Haber superado con éxito, o estar en la última anualidad, alguno de los programas destinados a fortalecer el sistema nacional de I+D+i mediante la incorporación y estabilización de investigadores con excelente trayectoria científica (Miguel Servet, Ramón y Cajal, Juan Rodés o equivalente de convocatorias autonómicas, nacionales o internacionales) 1 pto
- Experiencia previa de al menos 10 años como investigador o investigadora principal con proyectos activos (continuidad en financiación competitiva al menos tres proyectos). 0.8pto
- Personal en activo a cargo como investigador principal (técnicos, predoctorales, postdoctorales...) 0.2pto

**Otros Méritos:** *(Formación complementaria) (de 0 a 1 punto)*

- Estancias acreditadas en centros de investigación nacionales y extranjeros. 0.4pto
- Dirección de Tesis Doctorales en los últimos 10 años 0.1pto
- Puestos de gestión en investigación (ej. Jefe de Área, miembro comisiones de gestión...) 0.1pto
- Producción innovación (Patentes o desarrollo de productos biomédicos..). 0.05pto
- Docencia especializada (cursos de doctorado, master universitario...). 0.05pto
- Certificado junta cualificadora de coneixement de valencia o equivalente 0.1pto
- Diversidad Funcional 0.2pto

**Entrevista** *(de 0 a 2 puntos)*

**Actividad Formativa / Funciones a desarrollar:**

- Publicación de artículos originales y revisiones en revistas indexadas en Web Of Science (WOS) o Scopus en Q1 y Q2 como autor/a senior (último o autor correspondiente).
- Liderazgo en proyectos nacionales e internacionales.
- Prestación de servicios a empresas u otras entidades o participación en proyectos en colaboración con la industria.
- Participación como inventor/a en títulos de la propiedad industrial o programas informáticos transferidos.
- Participación en el grupo promotor de una empresa de base tecnológica (EBT).
- Dirección de tesis doctorales.
- Participación en comités asesores o evaluadores de carácter nacional o internacional.

**Características del Contrato y/o Beca:**

- Jornada completa 40 horas/semanales
- Cuantía del Contrato: 3.750 euros/Brutos mensuales.
- Duración del Contrato: Interinidad Selección
- Dedicación Exclusiva.

**Plazo de finalización de entrega de solicitudes: 5/11/2020**

**Documentación a aportar On-Line [www.iislafe.es](http://www.iislafe.es)**

- Currículum Vitae Actualizado.
- Expediente Académico con nota media.
- Copia de la Titulación Académica exigida.
- Documentación acreditativa de los méritos reseñados.

*\*La documentación presentada a este concurso público quedará en depósito en el IIS La FE.*

## AUTOBAREMO

### 1. REQUISITOS:

DOCTORADO EN CIENCIAS EXPERIMENTALES/SALUD

### 2. MERITOS (puntos)

**2.1 Contribuciones científicas.** *Se valorarán 10 trabajos originales de investigación publicados o aceptados para su publicación (presentando carta del editor), en el periodo comprendido desde 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre de la convocatoria. Solo se aceptarán publicaciones indexadas en JCR2018. No son válidos: artículos presentados, cartas al editor, editoriales o capítulos de libros. Las publicaciones deberán indicar el DOI o PMDI **Máximo 3 puntos**. NOTA: La Comisión de valoración podrá aplicar un factor corrector a la puntuación de la contribución científica si la considera de gran relevancia*

	Número	Puntuación
AUTOR PRINCIPAL (senior o autor de correspondencia) 1er Decil: 0.3 pto		
AUTOR PRINCIPAL (senior o autor de correspondencia) 1er Cuartil: 0.23 pto		
AUTOR PRINCIPAL (senior o autor de correspondencia) 2º Cuartil: 0.12pto		
AUTOR PRINCIPAL (primer autor) 1er Decil: 0.1pto		
AUTOR PRINCIPAL (primer autor) 1er Cuartil: 0.04pto		
AUTOR PRINCIPAL (primer autor) 2º Cuartil: 0.01pto		

<b>Subtotal 1</b> (hasta 3 puntos)	
---------------------------------------	--

**2.2 Dirección y participación en proyectos de investigación I+D.** *Se valorarán proyectos de concurencia competitiva con entidades públicas o privadas en el periodo comprendido desde 1 de enero de 2010 hasta la fecha de cierre de la convocatoria. Se deberán incluir las referencias de la entidad financiadora en cada caso **Máximo 2. puntos**.*

	Número	Puntuación
INVESTIGADOR PRINCIPAL proyecto INTERNACIONAL: 0.4 ptos		
INVESTIGADOR PRINCIPAL proyecto PLAN NACIONAL: 0.3ptos		
INVESTIGADOR PRINCIPAL proyecto COMPETITIVO NACIONALES: 0.2ptos		
INVESTIGADOR PRINCIPAL proyecto del AUTONÓMICO: 0.1 ptos		
INVESTIGADOR COLABORADOR proyecto del INTERNACIONAL: 0.1ptos		
INVESTIGADOR COLABORADOR proyecto del NACIONAL: 0.08ptos		
INVESTIGADOR COLABORADOR proyecto COMPETITIVO NACIONALES: 0.05 ptos		
INVESTIGADOR COLABORADOR proyecto del AUTONÓMICO: 0.02ptos		

<b>Subtotal 2</b> (hasta 2 puntos)	
---------------------------------------	--

## 2. CV (hasta 2 puntos)

**2.1** Haber superado con éxito, o estar en la última anualidad, alguno de los programas destinados a fortalecer el sistema nacional de I+D+i mediante la incorporación y estabilización de investigadores con excelente trayectoria científica (Miguel Servet, Ramón y Cajal, Juan Rodés o equivalente de convocatorias autonómicas, nacionales o internacionales) **1 punto**

**2.2** Experiencia previa de al menos 10 años como investigador o investigadora principal con proyectos activo con continuidad en financiación competitiva (al menos tres proyectos internacionales/nacionales) **hasta 0.8 puntos**

**2.3** Personal en activo a cargo como investigador principal (técnicos, predoctorales, postdoctorales...) **hasta 0.2 puntos**

	Número	Puntuación
1. Predoctorales 0.06 puntos por /contrato		
2. Postdoctorales 0.08 puntos por contrato		

<b>Subtotal 3</b> (hasta 2 puntos)	
---------------------------------------	--

**3. Otros méritos** Se valorará producción e innovación (patentes, productos...), ocupación de puestos de gestión, publicación de libros, capítulos de libros, monografías, etc., que sean resultado de un trabajo científico y que no hayan sido considerados en el apartado anterior y cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria. **Máximo 1 punto**

**3.1** Estancias acreditadas en centros de investigación nacionales y extranjeros y otras actividades características de la profesión investigadora que no hayan sido evaluadas en los apartados anteriores) **hasta 0.4 puntos**

	Número	Puntuación
2..2.1 Estancias postdoctorales en centros de investigación internacionales; 0.2 puntos por año/0.01 por mes		
2.2.2 Estancias postdoctorales en centros de investigación nacionales; 0.1 puntos por año/0.005 por mes		

**3.2** Dirección de Tesis Doctorales en los últimos 10 años **hasta 0,1 punto**

	Número	Puntuación
1. Tesis Nacional 0.04 puntos por tesis		
2. Por mención Tesis Internacional o Premio Extraordinario 0.01 puntos extra		

**3.3 Puestos en gestión investigación acreditados hasta** (ej. Jefe de Área/Departamento, miembro comisiones de gestión...) **hasta 0.1 punto**

	Número	Puntuación
0.1 por año/0.005 por mes		

**3.2 Producción en innovación hasta 0.05 puntos**

	Número	Puntuación
Invento Patente, 0.02 por patente/producto desarrollado. Otros méritos		

**3.4 Docencia especializada (Doctorado/Master Universitario) hasta 0.05 puntos**

	Número	Puntuación
0.02 por crédito (10horas de clase)		

**3.5 Conocimiento de valenciano, con certificación expedida por la Junta Qualificadora de Coneiximents de Valenciá o equivalente. Nivel C1 o superior 0.1 puntos.**

**3.6 Diversidad funcional. Máximo de 0.2 puntos.** A las personas aspirantes con diversidad funcional, en relación con lo establecido en la Orden de 17 de enero de 2006, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, sobre regulación de bolsas de empleo temporal para proveer provisionalmente puestos de trabajo de la Administración del Gobierno Valenciano, cuando el grado de minusvalía sea igual o superior al 33 % se les asignarán 0.15 puntos, y cuando el grado de minusvalía sea igual o superior al 65 % se les asignarán 0.3 puntos.

<b>Subtotal 4</b> (hasta 1 puntos)	
---------------------------------------	--

<b>TOTAL, BAREMO</b> (máximo 8 puntos)	
---	--

## FASE DE ENTREVISTA

Las personas aspirantes con mayor puntuación defenderán en entrevista presencial, ante la comisión de valoración, la adecuación de los méritos, competencias y capacidades de los aspirantes con las características y funciones de la plaza por la que participa.

*Se valorarán en relación con los siguientes puntos 1) Estructura del grupo de investigación y posición del candidato en el mismo, 2) Su conocimiento y visión de la evolución de la especialidad científica, 3) La contribución del aspirante al avance del conocimiento y la viabilidad de las líneas de investigación a desarrollar, 4) Objetivos científicos perseguidos a lo largo de la carrera investigadora, con énfasis en las líneas fundamentales de investigación futura y su adecuación a las líneas estratégicas del centro de investigación.*

*Esta fase tendrá una valoración **máxima de 2 puntos**.*

*La Comisión de Valoración estará compuesta por:*

- *Director/a de Científico del IIS La Fe*
- *Director/a Gerente del IIS La Fe*
- *Investigador/a Externo*
- *Coordinado/a RRHH IIS La Fe*